



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO EDUCATIVO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

RAMO: GOBERNACIÓN

No. OFICIO: 0409.

EXPEDIENTE: LXIV_409_081020

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 409.

08 de octubre del 2020.


C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Habitantes de Aguascalientes sabed:

La LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Decreto Número 409 Punto de Acuerdo

ARTÍCULO ÚNICO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, exhorta de manera respetuosa al Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes, para que de manera inmediata informe a esta Soberanía a través de la Comisión de Educación y Cultura, entre otras cuestiones relevantes, la matrícula escolar de educación básica, media superior y superior del ámbito público; la cobertura a la fecha por lo que hace a la planta docente y como han enfrentado el trabajo en la modalidad a la distancia a través del uso de las tecnologías. Todo ello, con el propósito de saber la realidad actual en materia educativa, lo que nos permitirá el diseño de políticas públicas en favor de docentes y, desde luego, de niñas, niños y adolescentes; previo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.

Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aguascalientes, Ags., a 08 de octubre del año 2020.

ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA

LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ.
DIPUTADO PRESIDENTE.

JORGE SAUCEDO GAYTÁN.
DIPUTADO PRIMER SECRETARIO.

PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN.
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA.